



FECHA:	9 de noviembre de 2022
---------------	------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00028-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
DEMANDANTE	Banco de Occidente S.A.
DEMANDADO	Carlos Arturo Rodriguez Ruiz

INFORME

Doy cuenta a usted, señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha quince (15) de junio de 2022 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor del ejecutante Banco de Occidente S.A., atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO¹	\$ 2.515.500
TOTAL	\$ 2.515.500

Son: DOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 2.515.500)

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d8484e672d3d9ecac11e0065e71a3bb62073eb45159314085711b6aca5800eb**

Documento generado en 09/11/2022 04:54:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Auto de fecha 15 de junio de 2022.